



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 10 de Enero de 2020

Tomo I

Número 5 Extraordinario

Novena Época

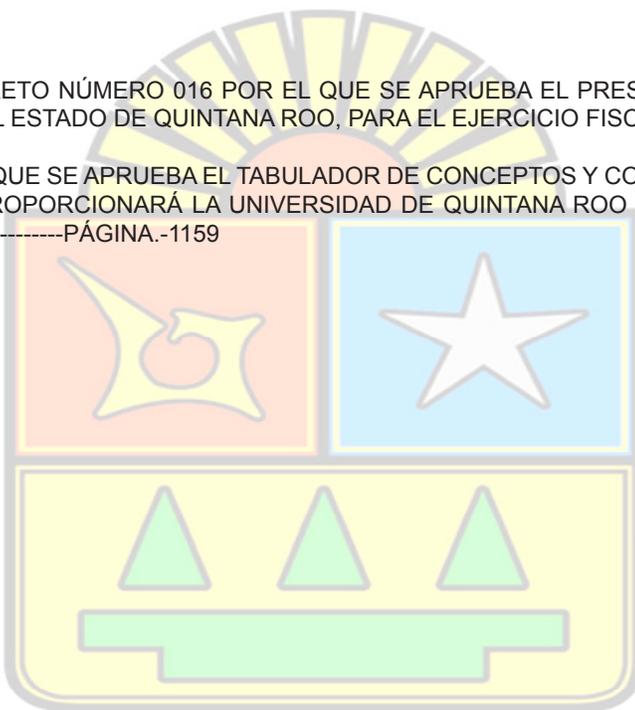
REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 016 POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----PÁGINA.-2

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL TABULADOR DE CONCEPTOS Y COSTOS EN PESOS DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONARÁ LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----PÁGINA.-1159





**ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2020**

ANEXO 15

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1. Fundamentación.

Misión

Somos un organismo público autónomo que protege, vigila, promueve y divulga el respeto a los derechos humanos previstos en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales, con la finalidad de salvaguardar la dignidad de todas las personas que se encuentran en el territorio quintanarroense.

Visión

Ser reconocido como un organismo que responde de manera oportuna y sensible a la sociedad quintanarroense en materia de vigencia, práctica y respeto de los derechos humanos, consolidando el Estado de Derecho.

Con fundamento en el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en el Artículo 2 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en la que se otorga a este organismo público autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano. Y de conformidad con el Artículo 22 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el suscrito Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, en mi carácter de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo remito a esta H. XVI Legislatura del Estado, el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2020.

2. Exposición de Motivos.

Atendiendo a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de armonización presupuestal y contable, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás

ordenamientos asociados a la materia, se elaboró el Presupuesto de Egresos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2020, mediante el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual considera los resultados obtenidos y esperados en la aplicación de los recursos públicos, mejorando la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Las obligaciones generales del Estado son: respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos.

La prioridad del gasto de esta Comisión está encaminado a atender las acciones que permitan el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 busca fortalecer las áreas sustantivas, priorizando la promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos así como la protección y defensa de los mismos.

Para ello, es necesario crear y difundir una nueva cultura basada en estos derechos, para lo cual se contemplan acciones que promueven el conocimiento, de igual manera la obligación de proteger, conlleva el deber de asegurar que ninguna autoridad o particular viole derecho humano alguno. Con este diseño, el proceso de planeación y programación se refleja en un incremento mínimo en el presupuesto que sustentan los mismos.

Para este Presupuesto basado en Resultados, se trabaja en 3 Programas Presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y el Programa Especial de Derechos Humanos 2016-2022, en los que se enmarcan 3 componentes:

1. Protección y defensa de los derechos humanos.
2. Educación, promoción y difusión de los derechos humanos.
3. Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.

Así como en la Agenda de Trabajo 2018-2022 de esta Comisión, la cual se alinea al Programa Especial de Derechos Humanos en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Tema Programa	Eje Agenda de Trabajo
Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos	Consultoría y Asesoría Protección Jurídica Observancia Fortalecimiento Institucional
Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos	Prevención, Promoción y Difusión Investigación Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

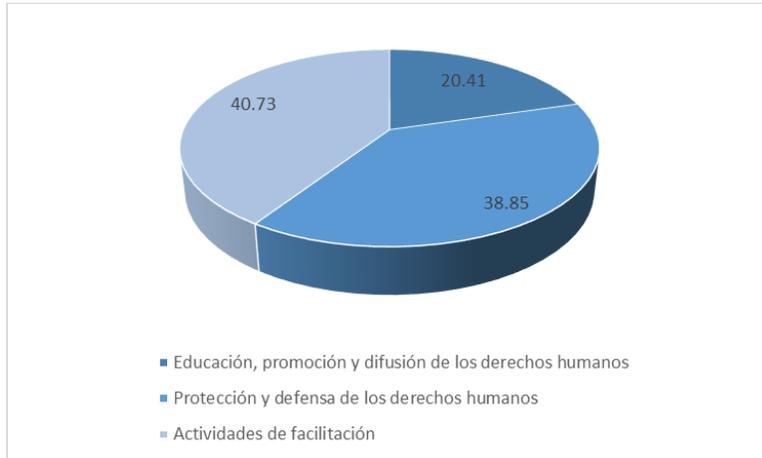
2.1. Serie Histórica 2014-2019 del Resultado de los Egresos.

El presupuesto de la Comisión de los Derechos Humanos en los últimos 6 años ha sido el siguiente:

2014	2015	2016	2017	2018	2019
41,066,842.00	41,111,256.36	42,461,570.48	53,101,012.00	57,944,247.00	67,968,835.60

En el ejercicio 2019 el presupuesto aprobado asignado fue de 57,364,626.00 y el adicional de 10,236,386.00 sumando un total de 67,601,012.00, de los cuales, se autorizaron 7 millones 500 mil pesos para la primera etapa de la construcción del edificio de esta Comisión y una ampliación de octubre a diciembre por \$367,823.60 para la contratación de cuatro personas para el Centro de Atención a Víctimas encargadas de investigar y documentar la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes; para la adquisición de pruebas psicológicas y equipo e instrumental médico. Cabe mencionar que para la atención de presuntas víctimas de tortura, se establece el Protocolo de Estambul, el cual constituye la directriz internacional para examinar a las personas que reporten haber sufrido torturas y malos tratos, para investigar los casos de presunta tortura y para comunicar los resultados obtenidos a los órganos judiciales y otros órganos investigadores.

En este año 2019, la distribución del presupuesto sin contemplar la inversión en obra, es de la siguiente manera:



Como se observa, alrededor del 60% del presupuesto se encuentra asignado a los programas sustantivos.

En los últimos cinco años, se han realizado 22 mil 901 actividades de educación, promoción y difusión en beneficio de 349 mil 657 personas.

En lo referente a la protección y defensa de los derechos humanos se han realizado 33 mil 989 acciones en atención de presuntas violaciones a los derechos humanos.

2.2. Proyección de los Egresos para el cierre del Ejercicio Fiscal 2019.

OBJETO DEL GASTO	APROBADO 2019	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2019	PRESUPUESTO VIGENTE 2019	EJERCIDO 2019 (ENERO-SEPT)	POR EJERCER 2019 (OCT-DIC)	PROYECCIÓN 2019
TOTAL	67,601,012.00	367,823.00	67,968,835.00	40,237,498.87	27,731,336.13	67,968,835.00
1000 - Servicios Personales	51,500,000.00	275,155.00	51,775,155.00	33,607,567.93	18,167,587.07	51,775,155.00
1100 - Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,758,672.00	0.00	13,758,672.00	9,069,968.65	4,688,703.35	13,758,672.00
1200 - Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	275,155.00	275,155.00	3,788,247.08	-3,513,092.08	275,155.00
1300 - Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,752,678.00	0.00	21,752,678.00	12,365,808.59	9,386,869.41	21,752,678.00
1400 - Seguridad Social	6,050,149.00	0.00	6,050,149.00	2,193,411.44	3,856,737.56	6,050,149.00
1500 - Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,369,502.00	0.00	7,369,502.00	5,158,178.02	2,211,323.98	7,369,502.00
1600 - Previsiones	372,866.00	0.00	372,866.00	0.00	372,866.00	372,866.00
1700 - Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,196,133.00	0.00	2,196,133.00	1,031,954.15	1,164,178.85	2,196,133.00
2000 - Materiales y Suministros	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,265,433.27	234,566.73	1,500,000.00
2100 - Materiales de Administración, Emisión de Documentos	327,992.00	0.00	327,992.00	238,581.19	89,410.81	327,992.00
2200 - Alimentos y Utensilios	143,159.00	0.00	143,159.00	90,231.97	52,927.03	143,159.00
2400 - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	23,452.00	0.00	23,452.00	36,938.08	-13,486.08	23,452.00
2500 - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	144.00	-144.00	0.00
2600 - Combustibles, Lubricantes y Aditivos	922,325.00	0.00	922,325.00	814,229.82	108,095.18	922,325.00
2700 - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección Personal y	760.00	0.00	760.00	7,949.83	-7,189.83	760.00
2900 - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	82,312.00	0.00	82,312.00	77,358.38	4,953.62	82,312.00
3000 - Servicios Generales	6,751,012.00	51,216.00	6,802,228.00	5,211,359.59	1,590,868.41	6,802,228.00
3100 - Servicios Básicos	1,187,369.00	0.00	1,187,369.00	936,255.07	251,113.93	1,187,369.00
3200 - Servicios de Arrendamiento	2,719,229.00	0.00	2,719,229.00	2,835,133.87	-115,904.87	2,719,229.00
3300 - Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	35,506.00	\$51,216.00	86,722.00	59,432.66	27,289.34	86,722.00
3400 - Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,000.00	0.00	100,000.00	40,619.20	59,380.80	100,000.00
3500 - Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	176,595.00	0.00	176,595.00	52,459.24	124,135.76	176,595.00
3600 - Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	38,162.00	-38,162.00	0.00
3700 - Servicios de Traslado y Viáticos	180,863.00	0.00	180,863.00	186,363.89	-5,500.89	180,863.00
3800 - Servicios Oficiales	106,860.00	0.00	106,860.00	105,868.17	991.83	106,860.00
3900 - Otros Servicios Generales	2,244,590.00	0.00	2,244,590.00	957,065.49	1,287,524.51	2,244,590.00
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 - Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	350,000.00	41,452.00	391,452.00	153,138.08	238,313.92	391,452.00
5100 - Mobiliario y Equipo de Administración	261,500.00	0.00	261,500.00	82,992.28	178,507.72	261,500.00
5200 - Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37,000.00	0.00	37,000.00	32,242.86	4,757.14	37,000.00
5300 - Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	41,452.00	41,452.00	0.00	41,452.00	41,452.00
5400 - Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	15,299.00	-15,299.00	0.00
5600 - Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	51,500.00	0.00	51,500.00	22,603.94	28,896.06	51,500.00
6000 - Inversión Pública	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00
6200 - Obra Pública en Bienes Propios	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00

2.3. Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2020.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio 2020, en el programa económico se establecen las medidas para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Las políticas de ingresos y gasto, están orientadas a ampliar el espacio fiscal para financiar los programas y proyectos prioritarios para el crecimiento incluyente y, en consecuencia, el desarrollo económico y social, sin causar desequilibrios en las finanzas públicas. Se proponen medidas para fortalecer la recaudación, manteniendo el compromiso de no incrementar los impuestos existentes ni crear nuevos impuestos hasta demostrar una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto público. Y se ratifica el compromiso de ejercer el gasto público en apego a los lineamientos de austeridad, pero sobre todo, con criterios estrictos de transparencia, eficiencia y eficacia.

El programa económico para 2020 se basa en un marco macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados, dada la incertidumbre que prevalece en el entorno económico internacional. Se estima que el fortalecimiento del mercado interno, la creación de empleos, el repunte del crédito y la inversión en infraestructura pública y privada generen un mayor dinamismo durante el año. Este último también se encontraría impulsado por factores externos como mejores condiciones comerciales por la probable ratificación del T-MEC, y factores internos como la disipación de la incertidumbre ante nuevas políticas gubernamentales y de presiones inflacionarias. Así, se prevé un crecimiento real anual del PIB de entre 1.5 y 2.5%. En particular, para las estimaciones de finanzas públicas se considera un crecimiento puntual de 2.0% real anual.

Para el cierre de 2020, se prevé una inflación anual de 3.0%; un tipo de cambio nominal de 20.0 pesos por dólar, y una tasa de interés nominal promedio de Cetes a 28 días de 7.4%. Se proyecta un precio para la mezcla mexicana de exportación de 49.0 dpb, por una menor demanda del energético, resultado de el escalamiento de las tensiones comerciales, la desaceleración de la actividad

industrial a nivel global, así como la entrada en vigor en 2020 de la regulación de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre el contenido máximo de azufre del combustóleo. Asimismo, se propone una plataforma de producción de 1,951 miles de barriles de petróleo diarios, de acuerdo con el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos (Pemex) 2019-2023 y las estimaciones de la Secretaría de Energía sobre la producción privada.

Se prevé que los ingresos presupuestarios totales asciendan a 5,511.9 mmp, 0.4% mayor a lo establecido en la LIF 2019.

La política de deuda pública se orientará a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo, buscando mantener su trayectoria estable como proporción del PIB. Se continuará privilegiando la emisión de instrumentos en moneda nacional, a tasa fija y con vencimiento de largo plazo. De igual forma, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera regular para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevaletentes.

2.4. Método para la Proyección de Ingresos y Egresos.

Para el ejercicio fiscal 2020 este organismo proyecta ingresos y egresos por 60,597,423.00 pesos, superiores a los 3,232,797.00 pesos respecto al presupuesto asignado en el ejercicio 2019 el cual fue por 57,364,626.00 que corresponde a una variación de 5.63%. Sin embargo, al compararlo con el presupuesto aprobado total de 67,601,012.00 (57,364,626.00 asignado más 10,236,386.00 adicional), la variación es de -10.36%.

El capítulo 1000 presenta una variación de 1.65%, que corresponde a un crecimiento moderado, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera respecto a la regla que establece que los recursos destinados para el pago de servicios personales que se aprueben en un Presupuesto de Egresos no pueden presentar una tasa de crecimiento respecto al año anterior mayor al 3% de crecimiento real.

Esta variación general considera el recurso para el cumplimiento mínimo de las obligaciones en esta materia. Por ello, la importancia de redefinir los

presupuestos y considerar los incrementos que permitan consolidar el cumplimiento total y efectivo de los Derechos Humanos en su conjunto.

Capítulo Clave	Denominación	2019	2020	Variación %
TOTAL		67,601,012.00	60,597,423.00	-10.36
1000	Servicios Personales	51,500,000.00	52,350,622.00	1.65
2000	Materiales y Suministros	1,500,000.00	1,494,000.00	-0.40
3000	Servicios Generales	6,751,012.00	6,652,801.00	-1.45
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	350,000.00	100,000.00	-71.43
6000	Inversión Pública	7,500,000.00	0.00	-100.00

3. Objetivos Anuales, Estrategias y Metas.

En cumplimiento al Artículo 5, Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y Municipios a continuación se presenta la alineación estratégica.

PED 2016-2022				
EJE	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META POR PROGRAMA
Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho.	Derechos Humanos.	Garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos.	Vigilar y respetar la correcta aplicación del marco jurídico en materia de derechos humanos, mediante la implementación de políticas públicas así como de mecanismos de prevención, capacitación y difusión.	Capacitar en materia de derechos humanos y aplicación del protocolo de actuación gubernamental al al 100% de servidores públicos.

Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.	Planeación y Evaluación Estratégica.	Impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una gestión para Resultados que permita la creación de valor público.	Instaurar el Modelo de Programación y Evaluación del Desempeño con Base en Resultados, conjuntamente con la armonización organizacional y presupuestal, conforme la estructura establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.	Posicionar a Quintana Roo entre los primeros diez lugares en la evaluación nacional del Índice General de Avance de PbR-SED.
---	--------------------------------------	---	--	--

Programa Presupuestario / Nivel de Objetivo	Alineación Estratégica		Objetivo
	Plan Estatal de Desarrollo	Programa de Desarrollo	
E123 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos			
FIN	2-11- Garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos.	No aplica.	F - Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos, en corresponsabilidad con los ciudadanos vigilando y respetando la correcta aplicación del Marco Jurídico en materia de Derechos Humanos mediante la implementación de políticas públicas, así como de mecanismos de prevención, capacitación y difusión.
PROPÓSITO	No aplica.	23-02 - Contar con ciudadanos informados y empoderados sobre el conocimiento y ejercicio de sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	P - Los ciudadanos cuentan con el conocimiento y ejercitan sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.
COMPONENTE	2-11-0109 - Implementar políticas públicas que promuevan la no discriminación.	23-02-02-03 - Implementar políticas públicas por medio de la elaboración de actividades cuyo fin sea el crear una cultura de respeto a los derechos humanos.	C01 - Formación y divulgación de los derechos humanos realizada.
ACTIVIDAD	2-11-0109 - Implementar políticas públicas que promuevan la no discriminación.	23-02-02-03 - Implementar políticas públicas por medio de la elaboración de actividades cuyo fin sea el crear una cultura de respeto a los derechos humanos.	C01A01- Impartición de estudios en derechos humanos a servidores públicos y personas de 18 años y más.
ACTIVIDAD	2-11-0109 - Implementar políticas públicas que promuevan la no discriminación.	23-02-02-03 - Implementar políticas públicas por medio de la elaboración de actividades cuyo fin sea el crear una cultura de respeto a los derechos humanos.	C01A02 - Desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de los derechos humanos.
ACTIVIDAD	2-11-0109 - Implementar políticas públicas que promuevan la no discriminación.	23-02-02-03 - Implementar políticas públicas por medio de la elaboración de actividades cuyo fin sea el crear una cultura de respeto a los derechos humanos.	C01A03 - Difusión de los derechos humanos a través de las redes sociales.

Programa Presupuestario / Nivel de Objetivo	Alineación Estratégica		Objetivo
	Plan Estatal de Desarrollo	Programa de Desarrollo	
E124 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos			
FIN	2-11- Garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos.	No aplica.	F - Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, vigilando y respetando la correcta aplicación del Marco Jurídico en materia de Derechos Humanos mediante la implementación de políticas públicas, así como de mecanismos de prevención, capacitación y difusión.
PROPÓSITO	No aplica.	23-01- Contar con un marco normativo actualizado que contemple la perspectiva de los Derechos humanos en la Administración Pública Centralizada y descentralizada.	P - La Administración Pública centralizada y descentralizada cuenta con un marco normativo actualizado que contempla la perspectiva de los Derechos Humanos y con servidores públicos capacitados en la materia.
COMPONENTE	2-11-01-03 - Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.	23-01-01-03 - Realizar actividades de protección y defensa de los derechos humanos en Quintana Roo.	C01 - Protección y defensa de los derechos humanos brindada.
ACTIVIDAD	2-11-01-03 - Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.	23-01-01-03 - Realizar actividades de protección y defensa de los derechos humanos en Quintana Roo.	C01A01 - Orientación y asesorías jurídicas en materia de derechos humanos.
ACTIVIDAD	2-11-01-03 - Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.	23-01-01-03 - Realizar actividades de protección y defensa de los derechos humanos en Quintana Roo.	C01A02 - Recepción, tramitación y conclusión de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
ACTIVIDAD	2-11-01-03 - Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.	23-01-01-03 - Realizar actividades de protección y defensa de los derechos humanos en Quintana Roo.	C01A03 - Atención psicológica y médica a víctimas de presuntas violaciones a los derechos humanos.
ACTIVIDAD	2-11-01-03 - Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.	23-01-01-03 - Realizar actividades de protección y defensa de los derechos humanos en Quintana Roo.	C01A04 - Visitas periódicas y supervisión a centros de reclusión o internamiento para adultos y menores, así como centros de detención administrativa estatales y municipales.
ACTIVIDAD	2-11-01-03 - Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.	23-01-01-03 - Realizar actividades de protección y defensa de los derechos humanos en Quintana Roo.	C01A05 - Supervisión a orfanatos, asilos, hospicios, albergues, hospitales, instituciones de salud, asistencia social o de educación especial, y en general cualquier establecimiento del sector público destinado al tratamiento de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y/o adultos mayores.
M 001 - Gestión y Apoyo Institucional			
FIN	3-19 - Impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público.	No aplica.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.
PROPÓSITO	No aplica.	09-01 - Mejorar la calidad del gasto público, destinando la mayor proporción posible a la atención de necesidades sociales reales, principalmente a través de la inversión pública.	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.
COMPONENTE	3-19-01-04 - Consolidar la Gestión para Resultados.	09-01-01-17 - Consolidar la Gestión para Resultados.	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.
ACTIVIDAD	3-19-01-04 - Consolidar la Gestión para Resultados.	09-01-01-17 - Consolidar la Gestión para Resultados.	C01A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN / PROPÓSITO / COMPONENTE / ACTIVIDAD	CATEGORÍA	INDICADOR	META
E123 – Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.	Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos, en corresponsabilidad con los ciudadanos vigilando y respetando la correcta aplicación del Marco Jurídico en materia de Derechos Humanos mediante la implementación de políticas públicas, así como de mecanismos de prevención, capacitación y difusión.	Estratégico	Subíndice Derechos Políticos.	5,153.000
	Los ciudadanos cuentan con el conocimiento y ejercitan sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	Estratégico	Posición según el número de solicitudes de quejas recibidas por los Organismos de Protección de Derechos Humanos por entidad federativa (desechadas, canalizadas y otros).	21.000
	Formación y divulgación de los Derechos Humanos realizada.	Gestión	Porcentaje de la población que recibe educación y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Q. Roo.	6.017
	Impartición de estudios en derechos humanos a servidores públicos y personas de 18 años y más.	Gestión	Porcentaje de participantes que clasifican las actividades de estudios en derechos humanos con satisfacción alta o muy alta.	80.000
	Desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de los derechos humanos.	Gestión	Porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de promoción en derechos humanos respecto a la población de Quintana Roo de 5 años y más.	5.349
	Difusión de los derechos humanos a través de las redes sociales.	Gestión	Tasa de variación en el número de impactos a través de las redes sociales.	0.000

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN / PROPÓSITO / COMPONENTE / ACTIVIDAD	CATEGORÍA	INDICADOR	META
E124 Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos.	Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos, en corresponsabilidad con los ciudadanos vigilando y respetando la correcta aplicación del Marco Jurídico en materia de Derechos Humanos mediante la implementación de políticas públicas, así como de mecanismos de prevención, capacitación y difusión.	Estratégico	Subíndice Derechos Políticos.	5,153.000
	La Administración Pública centralizada y descentralizada cuenta con un marco normativo actualizado que contempla la perspectiva de los Derechos Humanos y con servidores públicos capacitados en la materia.	Estratégico	Posición nacional según el número de servidores públicos sancionados derivado de recomendaciones emitidas por los organismos de protección de Derechos Humanos y con servidores públicos capacitados en la materia.	27.000
	Protección y defensa de los Derechos Humanos brindada.	Gestión	Porcentaje de expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año 2020.	95.331
	Orientación y asesorías jurídicas impartidas por abogado.	Gestión	Promedio de orientaciones y asesorías jurídicas en materia de derechos humanos.	123.063
	Recepción, tramitación y conclusión de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.	Gestión	Tasa de variación de expedientes de quejas concluidos.	2.395
	Atención psicológica y médica a víctimas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Gestión	Tasa de variación de atenciones impartidas en el Centro de Atención a Víctimas.	-17.884
	Visitas periódicas y supervisión a centros de reclusión o internamiento para adultos y menores, así como centros de detención administrativa estatales y municipales.	Gestión	Razón de rubros del diagnóstico anual a centros penitenciarios que cumplen con el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.	3.400
	Supervisión a orfanatos, asilos, hospicios, albergues, hospitales, instituciones de salud, asistencia social o de educación especial, y en general cualquier establecimiento del sector público destinado al tratamiento de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y/o adultos mayores.	Gestión	Porcentaje de procedimientos derivados de las supervisiones realizadas a orfanatos, asilos, albergues, hospitales, entre otros.	18.644

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN / PROPÓSITO / COMPONENTE / ACTIVIDAD	CATEGORÍA	INDICADOR	META
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Estratégico	Posición estatal en el índice General de Avance en PbR-SED Entidades.	3.000
	Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	Estratégico	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	90.000
	Actividades de Facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Gestión	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la Institución.	80.000
	Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff.	Gestión	Porcentaje del presupuesto ejercido de las áreas staff.	40.710

4. Riesgos Relevantes.

Para este ejercicio 2020 las estrategias y programas presupuestados de acuerdo a la aplicación del marco legal vigente en materia de derechos humanos, así como la instauración del modelo de programación y evaluación del desempeño basado en resultados, nos permitirá llevar a cabo el objetivo de esta Comisión, sin embargo existen riesgos en los siguientes rubros:

- En materia fiscal, para poder subsanar el pago de contribuciones de ejercicios anteriores, en caso de presentarse esta situación, será necesario realizar ajustes en las metas de cada programa y presupuesto autorizado por Unidad Responsable, en primera instancia se buscará reducir gastos en el programa de gestión y apoyo institucional para aminorar la afectación a programas de impacto directo en la sociedad.
- En materia laboral, de poder cubrir pagos por concepto de finiquitos e indemnizaciones de ejercicios anteriores, en caso de presentarse esta situación, será necesario realizar ajustes en las metas de cada programa y presupuesto autorizado por Unidad Responsable, en primera instancia se buscará reducir gastos en el programa de gestión y apoyo institucional para aminorar la afectación a programas de impacto directo en la sociedad.
- En materia de pasivos y acreedores, para poder cubrir pagos de servicios como rentas, proveedores y otros servicios de ejercicios anteriores, solicitar a la Secretaría de Finanzas los recursos pendientes de ministrar así como en caso de presentarse esta situación, será necesario realizar ajustes en las metas de cada programa y presupuesto autorizado por Unidad Responsable, en primera instancia se buscará reducir gastos en el programa de gestión y apoyo institucional para aminorar la afectación a programas de impacto directo en la sociedad.

5. Ejecución del Presupuesto de Egresos.

5.1. Clasificación por Objeto del Gasto.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	60,597,423.00
Servicios Personales	52,350,622.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	34,263,097.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,858,307.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00
Seguridad Social	5,772,691.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	906,451.00
Previsiones	550,076.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	1,494,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	325,516.00
Alimentos y Utensilios	86,0000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	28,250.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,000,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	54,234.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00
Servicios Generales	6,652,801.00
Servicios Básicos	1,527,029.00
Servicios de Arrendamiento	4,323,496.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	122,000.00

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	87,266.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	87,310.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	502,700.00
Servicios Oficiales	0.00
Otros Servicios Generales	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	68,704.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,500.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	3,796.00

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Inversión Pública	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

5.2. Clasificación Administrativa.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0.00
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL	60,597,423.00
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	0.00
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0.00
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	0.00
2.1.1.1.3 Poder Judicial	0.00
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	60,597,423.00
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	60,597,423.00

5.3. Clasificación por Unidad Administrativa.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Unidades Administrativas	Importe
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	60,597,423.00
Presidencia	4,082,630.00
Órgano Interno de Control	2,390,979.00
Secretaría Particular	688,760.00
Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con Organizaciones No Gubernamentales	1,351,313.00
Dirección de Comunicación Social	1,174,073.00
Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales	899,350.00

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Unidades Administrativas	Importe
Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad	1,569,874.00
Coordinación de Asuntos de la Mujer	1,060,843.00
Primera Visitaduría General	5,334,004.00
Segunda Visitaduría General	6,964,014.00
Tercera Visitaduría General	4,823,701.00
Secretaría Técnica	1,034,962.00
Oficialía Mayor	6,460,466.00
Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos	2,963,756.00
Consultoría Jurídica	1,287,946.00
Centro de Atención a Víctimas	3,861,613.00
Unidad de Transparencia y Control Estadístico	1,459,349.00
Dirección de Enlace, Promoción y Difusión	3,190,431.00
Dirección Administrativa	3,251,663.00
Dirección de Informática	1,270,967.00
Dirección de Contenidos Educativos	664,662.00
Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones	3,244,173.00
Dirección de Planeación	1,567,894.00

5.4. Clasificación Funcional del Gasto.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	60,597,423.00
Gobierno	60,597,423.00
Desarrollo Social	0.00
Desarrollo Económico	0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00

5.5. Clasificación por Tipo de Gasto.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	60,597,423.00
Gasto Corriente	60,497,423.00
Gasto de Capital	100,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

5.6. Prioridades del Gasto.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Prioridades del Gasto
Disponer del personal especializado para dar cumplimiento a lo establecido en leyes en materia y sus reformas.
Fortalecer las acciones de educación, promoción, difusión, protección y vinculación interinstitucional y con Organizaciones No Gubernamentales, para acercar los servicios de esta Comisión a diversos sectores, específicamente a pueblos indígenas y migrantes, personas adultas mayores, niñez y adolescencia, comunidad LGBTTI, personas que viven con VIH, mujeres, personas con discapacidad, juventudes y personas pacientes médicas, entre otros.
Desarrollar el capital humano para la gestión estratégica y efectiva de esta Comisión en beneficio de la población.
Fortalecer la atención a través de módulos itinerantes y brigadas en comunidades rurales, indígenas, asentamientos irregulares y lugares concurridos en las principales ciudades de nuestro Estado.

5.7. Programas y Proyectos.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Programas y Proyectos	Monto
Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos	9,231,005.00
Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos	26,696,729.00
Gestión y Apoyo Institucional	24,669,689.00
Total	60,597,423.00

1.8. Servicios Personales.

Fracción I.

En apego a lo establecido en el artículo 10, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de servicios personales el impacto de crecimiento en un 1.65% corresponde a 850,622

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO			
SERVICIOS PERSONALES APROBADOS 2019	% FRACCION I ARTÍCULO 10 LDFEM	IMPORTE RESULTADO DE LA FORMULA	SERVICIOS PERSONALES 2020
51,500,000.00	850,622.00	52,350,622.00	52,350,622.00

Se enumeran las acciones que impactan en el incremento del Capítulo 1000.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
NIVEL	PLAZA/PUESTO	2019	2020	VARIACIÓN
10 B	PRESIDENTE	1	1	0
20 B	OFICIAL MAYOR Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	2	2	0
100	DIRECTORES GENERALES	13	13	0
300	DIRECTORES DE AREA " A "	4	4	0
300	DIRECTORES DE AREA " B "	2	2	0
300	DIRECTORES DE AREA " C "	1	1	0
300	DIRECTORES DE AREA " D "	1	1	0
300	SUBDIRECTORES " A "	1	1	0
300	SUBDIRECTORES " B "	4	4	0
300	SUBDIRECTORES " C "	10	10	0
500	JEFE DE DEPARTAMENTO, VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, MÉDICO, PSICÓLOGO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO " A "	27	27	0
500	JEFE DE DEPARTAMENTO , VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, MEDICO, PSICÓLOGO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA " B "	31	35	4

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
NIVEL	PLAZA/PUESTO	2019	2020	VARIACIÓN
500	JEFE DE DEPARTAMENTO, VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, PSICÓLOGO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	16	16	0
700	SECRETARIA DE DIRECCIÓN	8	8	0
800	SECRETARIA FORÁNEA	9	9	0
1000	TÉCNICO E INTENDENTE	4	4	0
	TOTAL	134	138	4

Fracción II.

Se anexa el formato de prestaciones para el Capítulo 1000 establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. Incluye el importe de las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, las plazas creadas y otras medidas económicas de índole laboral.

Analítico de plazas.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
Analítico de Plazas				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	Remuneraciones
			de	hasta
PRESIDENTE	10 B	1		117,363.46
OFICIAL MAYOR Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	20 B	2		67,062.12
DIRECTORES GENERALES	100	13	36,429.12	43,664.16
DIRECTORES DE AREA " A "	300	4	31,901.60	42,772.45
DIRECTORES DE AREA " B "	300	2	26,721.90	29,935.44
DIRECTORES DE AREA "C"	300	1	26,721.90	29,333.84
DIRECTORES DE AREA "D"	300	1	26,721.90	28,353.84
SUBDIRECTORES " A "	300	1	21,887.60	26,255.44
SUBDIRECTORES " B "	300	4	21,887.60	25,155.44
SUBDIRECTORES " C "	300	10	21,887.60	22,241.44
JEFE DE DEPARTAMENTO, VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, MEDICO, PSICOLOGO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	500	27	17,217.00	21,801.17
JEFE DE DEPARTAMENTO, VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, MEDICO, PSICOLOGO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA "B"	500	35	15,973.20	18,565.00
JEFE DE DEPARTAMENTO , VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, PSICOLOGO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	500	16	12,953.20	15,786.12
SECRETARIA DE DIRECCIN	700	8	11,537.44	11,937.44
SECRETARIA FORÁNEA	800	9	10,238.56	10,638.56
TECNICO E INTENDENTE	1000	4	8,990.16	9,390.16

Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

Formato 6 d)

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	52,350,622.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	52,350,622.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	52,350,622.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Distribución del Gasto por Partida Genérica.

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0.00
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	13,715,093.00
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	850,615.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	544,200.00
	1340	COMPENSACIONES	14,664,757.00
	1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,488,432.00
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	0.00

Periódico Oficial

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	158,000.00
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,452,783.00
	1520	INDEMNIZACIONES	0.00
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,165,800.00
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	906,451.00
	1710	ESTÍMULOS MENSUALES	2,081,724.00
SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,745,339.00
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,863,709.00
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	527,777.00
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	0.00
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	635,866.00
PREVISIONES	1610	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	550,076.00
TOTAL			2,350,622.00

Informe sobre Estudios Actuariales.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	FORMA 3-6
TARJETA DE IDENTIFICACION PATRONAL		
E291769110	7	
NUM. DE REGISTRO	D.V.	
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		
NOMBRE DEL PATRON		
PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	2 9401	0.50000%
ACTIVIDAD	CLAVE Y GRADO DE RIESGO	
CHETUMAL, QUINTANA ROO A 24 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	LIC. JORGE IVAN CASTILLO GARCIA ENCARG. DESP. DOCTAL. DEL DEPTO. DE AFIL. Y VIG.	

ADOLFO LOPEZ MATEOS 424
CAMPESTRE C.P. 77030
OTHON P. BLANCO Q ROO
DOMICILIO
MARCO ANTONIO TOH EUAN
NOMBRE Y FIRMA
IRVING RAFAEL CAN RAMIREZ
NOMBRE Y FIRMA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
NOMBRE Y FIRMA



COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

Av. Adolfo López Mateos No. 424 Col. Campestre C.P. 77030
Chetumal, Quintana Roo
Tel. (983) 8327090, Fax: Ext. 1108
www.derechoshumanosqroo.org.mx cdheqroo@hotmail.com

LIC. CLAUDIA TERESA MAGAÑA ANDRADE
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN CHETUMAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE **MTRO. MARCO ANTONIO TOH EUAN**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON NÚMERO PATRONAL E29-17691-10-7 Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE CDH920917Q58, ACREDITÁNDOME TAL PERSONALIDAD CON EL DECRETO NÚMERO 007 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2018; CON DOMICILIO FISCAL UBICADO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 424, COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD CHETUMAL, MISMO QUE SEÑALO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL DEBIDO RESPETO COMPAREZCO ANTE USTED PARA SOLICITAR LO SIGUIENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO LA "MODIFICACIÓN A LA INSCRIPCIÓN PATRONAL" POR CONCEPTO DE **CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL**, YA QUE EL PASADO 26 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE LE REVOCARON LAS FACULTADES AL **MTRO. HARLEY SOSA GUILLEN**.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED.

CORDIALMENTE


MTRO. MARCO ANTONIO TOH EUAN
PRESIDENTE DE LA CDHEQROO.



C.C.P. EXPEDIENTE / MINUTARIO

CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS

K'aj bolte yetel tokbes a tojbe enito'ob





OFICIO NÚMERO: CDHEQROO/PR/645/2019.
ASUNTO: Cumplimiento Patronal.

Chetumal, Quintana Roo; a seis de diciembre de dos mil diecinueve.

**DIP. JOSÉ DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA DE LA XVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.**

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que al personal que labora en esta **COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se encuentra bajo la modalidad del servicio del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


**MTRO. MARCO ANTONIO TOH EUÁN.
PRESIDENTE**

C.c.p.- Diputado presidente de la XVI legislatura del estado.
C.c.p.- Mtro. Erick Armando Poot Alcocer, Oficial Mayor.
C.c.p.- Expediente.
C.c.p.- Minutario.
MATE/EAPA/IRCR/zlc*

Av. Adolfo López Mateos, No. 424, Col. Campestre, C.P. 77030.
Chetumal, Quintana Roo.
Tel (983) 832 7090, Fax: Ext. 1101
www.cdheqroo.org.mx Correo Electrónico cdheqroo@cdheqroo.org.mx

"Tu dignidad ante todo"
"A máakil tu táan tuláakal ba'al"

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					

NO APLICA

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					

NO APLICA

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilacione s	Salu d	Riesgo s de trabajo	Invalide z y vida	Otras prestacion es sociales
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

5.9. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Para este ejercicio fiscal no se tiene contemplado el pago de adeudos de ejercicios anteriores, con el presupuesto de egresos del 2020, sin embargo se tienen adeudos de ejercicios anteriores por recursos pendientes de ministrar a este H. Organismo por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

5.10. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2020.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Fuente de Financiamiento (PESOS)	
Concepto	Importe
No Etiquetado	60,597,423.00
Recursos Fiscales	
Financiamientos Internos	
Financiamientos Externos	
Ingresos Propios	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	60,597,423.00
Otros Recursos de Libre Disposición	
No Etiquetado	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	

5.11. Formatos Ley de Disciplina Financiera.

Proyecciones y Resultados de los Ingresos.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	60,597,423.00	62,718,333.00	64,913,474.00	67,185,446.00	69,536,937.00	71,970,729.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	60,597,423.00	62,718,333.00	64,913,474.00	67,185,446.00	69,536,937.00	71,970,729.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	60,597,423.00	62,718,333.00	64,913,474.00	67,185,446.00	69,536,937.00	71,970,729.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	60,597,423.00	62,718,333.00	64,913,474.00	67,185,446.00	69,536,937.00	71,970,729.00

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	60,597,423.00	62,718,333.00	64,913,474.00	67,185,446.00	69,536,937.00	71,970,729.00
A. Servicios Personales	52,350,622.00	54,182,894.00	56,079,295.00	58,042,070.00	60,073,543.00	62,176,117.00
B. Materiales y Suministros	1,494,000.00	1,546,290.00	1,600,410.00	1,656,425.00	1,714,399.00	1,774,403.00
C. Servicios Generales	6,652,801.00	6,885,649.00	7,126,647.00	7,376,079.00	7,634,242.00	7,901,441.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,000.00	103,500.00	107,122.00	110,872.00	714,753.00	118,768.00
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	60,597,423.00	62,718,333.00	64,913,474.00	67,185,446.00	69,536,937.00	71,970,729.00

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	39,729,484.00	39,715,323.00	40,186,456.00	53,766,117.00	57,944,247.00	67,968,835.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	114,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	39,614,486.00	39,715,323.00	40,186,456.00	53,766,117.00	57,944,247.00	67,968,835.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	39,729,484.00	39,715,323.00	40,186,456.00	53,766,117.00	57,944,247.00	67,968,835.00

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	39,729,484.00	39,715,323.00	40,186,456.00	53,766,117.00	57,944,247.00	67,968,835.00

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	41,066,842.00	41,111,256.00	42,461,570.00	52,870,860.00	57,881,732.00	63,492,900.88
A. Servicios Personales	31,913,369.00	33,254,859.00	33,376,731.00	39,479,124.00	49,470,993.00	48,385,225.45
B. Materiales y Suministros	1,868,796.00	1,466,640.00	1,391,655.00	1,782,315.00	1,362,493.00	1,372,329.79
C. Servicios Generales	6,968,169.00	6,295,426.00	6,389,762.00	10,638,038.00	6,226,403.00	5,899,834.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89,815.00	37,544.00	120,414.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	226,693.00	56,787.00	72,566.00	971,383.00	821,843.00	385,652.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	1,110,442.00	0.00	0.00	7,449,859.64

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	41,066,842.00	41,111,256.00	42,461,570.00	52,870,860.00	57,881,732.00	63,492,900.88

Balance Presupuestario

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	60,597,423.00	0.00	0.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	60,597,423.00	0.00	0.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios ¹ (B = B1+B2)	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	60,597,423.00	0.00	0.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	60,597,423.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	60,597,423.00	0.00	0.00
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00

Periódico Oficial

E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	60,597,423.00	0.00	0.00
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.00	0.00	0.00
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	60,597,423.00	0.00	0.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	60,597,423.00	0.00	0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	60,597,423.00	0.00	0.00

Periódico Oficial

Concepto		Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
	A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
	A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas ($A3.2 = F2 - G2$)	0.00	0.00	0.00
	F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
	G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
	B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
Concepto		Estimado/ Aprobado	Devengado /	Recaudado/ Pagado
	C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
	VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 - B2 + C2$)	0.00	0.00	0.00
	VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII - A3.2$)	0.00	0.00	0.00

5.12. Tabulador de Sueldos.

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO										
NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	VIDA CARA	CANASTA VIDA CARA	CONS. Y FID.	COMPENSACIÓN HASTA	TOTAL
10 B	PRESIDENTE	11,933.40	500.00	310.00	3,825.00	2,386.68	0.00	20,000.00	78,408.38	117,363.46
20 B	OFICIAL MAYOR Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	11,022.60	500.00	310.00	3,425.00	2,204.52	0.00	14,000.00	35,600.00	67,062.12
100	DIRECTORES GENERALES	9,927.30	500.00	310.00	3,295.00	1,985.46	10.00	0.00	27,636.40	43,664.16
300	DIRECTORES DE AREA "A"	8,258.70	500.00	310.00	3,025.00	1,651.74	10.00	0.00	29,017.01	42,772.45
300	DIRECTORES DE AREA "B"	8,258.70	500.00	310.00	3,025.00	1,651.74	10.00	0.00	16,180.00	29,935.44
300	DIRECTORES DE AREA "C"	8,258.70	500.00	310.00	3,025.00	1,651.74	10.00	0.00	15,578.40	29,333.84
300	DIRECTORES DE AREA "D"	8,258.70	500.00	310.00	3,025.00	1,651.74	10.00	0.00	14,598.40	28,353.84
300	SUBDIRECTORES "A "	8,258.70	500.00	310.00	3,025.00	1,651.74	10.00	0.00	12,500.00	26,255.44
300	SUBDIRECTORES "B "	8,258.70	500.00	310.00	3,025.00	1,651.74	10.00	0.00	11,400.00	25,155.44

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO										
NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	VIDA CARA	CANASTA VIDA CARA	CONS. Y FID.	COMPENSACIÓN HASTA	TOTAL
300	SUBDIRECTORES " C"	8,258.70	500.00	310.00	3,025.00	1,651.74	10.00	0.00	8,486.00	22,241.44
500	JEFE DE DEPARTAMENTO , VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, MEDICO, PSICOLOGO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	8,115.60	500.00	310.00	1,825.00	1,623.12	10.00	0.00	9,417.45	21,801.17
500	JEFE DE DEPARTAMENTO , VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, MEDICO, PSICOLOGO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA "B"	8,115.60	500.00	310.00	1,825.00	1,623.12	10.00	0.00	6,181.28	18,565.00
500	JEFE DE DEPARTAMENTO , VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR,	8,115.60	500.00	310.00	1,825.00	1,623.12	10.00	0.00	3,402.40	15,786.12

**TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	VIDA CARA	CANASTA VIDA CARA	CONS. Y FID.	COMPENSACIÓN HASTA	TOTAL
	PSICOLOGO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"									
700	SECRETARIA DE DIRECCIÓN	7,223.70	500.00	310.00	1,449.00	1,444.74	10.00	0.00	1,000.00	11,937.44
800	SECRETARIA FORANEA	6,411.30	500.00	310.00	1,125.00	1,282.26	10.00	0.00	1,000.00	10,638.56
1000	TECNICO E INTENDENTE	5,694.30	500.00	310.00	737.00	1,138.86	10.00	0.00	1,000.00	9,390.16



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECTORIO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ
Gobernador Constitucional del Estado

DR. JORGE ARTURO CONTRERAS CASTILLO
Secretario de Gobierno

M.EN D. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR
Director